2020-210-5034-1

Santiago de Cali, diciembre 9 de 2020

Señores
URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S.
URBAVIAL S.A.S.
CR 4 4 43 OF 301 ED GUILLERMO NARANJO
urbavial@urbavial.com
Móvil 3 1 8 3 1 5 2 3 5 6
Cali

ASUNTO: Comunicación sobre designación de supervisión del contrato de Consultoría No. **CDAV-177-2020.**

Cordial saludo,

Comedidamente nos permitimos informarle qué en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula octava del Contrato de Consultoría se ha designado al Ingeniero **NELSON FERNANDO CASTAÑEDA S.** Líder de Programa, adscrito a la Dirección Comercial, como supervisor de la ejecución del contrato suscrito con ustedes, quien podrá ser ubicado en la Dirección Comercial o en el correo corporativo nelson.castañeda@cdav.gov.co.

El supervisor, se pondrá en contacto con ustedes, para verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y formalizar la iniciación del contrato.

Cordialmente,

JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente

Elaboró : Adriana Delgado L. Técnica Administrativa CDAV Ltda.